

El compromiso parlamentario con los derechos humanos: identificar buenas prácticas y nuevas posibilidades de acción

Seminario destinado a miembros de comités parlamentarios de derechos humanos, organizado por la Unión Interparlamentaria en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Del 24 al 26 de junio de 2019, Ginebra
Palais des Nations de las Naciones Unidas, Sala de Conferencias XXIII

INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL SEMINARIO

En el transcurso de los últimos 70 años, a partir de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional ha avanzado a grandes zancadas tanto en el desarrollo de nuevas normas internacionales de derechos humanos como en el ajuste de las ya existentes. No obstante, estos avances aún deben verse equiparados por un cambio similar sobre el terreno, y es por ello que solventar esta “deficiencia en la implementación” se ha convertido en una prioridad.

Los parlamentos, en particular sus comités de derechos humanos, juegan un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos transformando las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en actuaciones nacionales significativas. Los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), han ido reconociendo cada vez más el potencial de los parlamentos como apoyo para garantizar una mejor implementación de las normas de derechos humanos, por lo que han comenzado a incluir más sistemáticamente en sus propias deliberaciones la labor de los parlamentos. A su vez, los parlamentos —en particular los comités parlamentarios de derechos humanos— han intensificado sus esfuerzos por adquirir una comprensión mejor del funcionamiento de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y por contribuir a su labor de forma directa.

Este seminario para miembros de comités parlamentarios de derechos humanos ha sido concebido con el fin de hacer balance de hasta dónde nos han llevado estos esfuerzos a día de hoy, además de identificar buenas prácticas y nuevas posibilidades de acción. Este evento permitirá identificar y mostrar ejemplos interesantes, en los cuales poder basarse, de compromiso parlamentario con los derechos humanos y de participación parlamentaria en la labor de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Se abordarán los pasos que los parlamentos pueden dar en el camino a implementar una agenda holística que englobe tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible como las obligaciones en materia de derechos humanos. Ofrecerá la oportunidad de debatir y examinar el proyecto de principios internacionales que apoyan la labor de los comités parlamentarios de derechos humanos y los elementos constitutivos de una herramienta de autoevaluación para los parlamentos en materia de derechos humanos.

2. LUGAR Y FECHAS

El seminario tendrá lugar del 24 al 26 de junio de 2019 en Ginebra, en el Palais des Nations de las Naciones Unidas, Sala de Conferencias XXIII.

3. PARTICIPACIÓN

Está destinado a los miembros de comités parlamentarios de derechos humanos. Se invita a los parlamentos que cuenten con dichos comités a que envíen una delegación compuesta por un máximo de cuatro miembros, incluido un miembro del personal parlamentario que preste servicios al comité. La delegación debe tener una composición equilibrada entre mujeres y hombres y reflejar la representación política del parlamento.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

A fin de garantizar que los debates sean tan fructíferos y constructivos como sea posible, todos los participantes tendrán los mismos derechos en los turnos de palabra conforme a las siguientes normas:

- a) No se establecerá ninguna lista de oradores para ningún punto del orden del día. Después de que los expertos presenten el punto correspondiente del orden del día, se concederá la palabra a todos aquellos participantes que quieran realizar preguntas y comentarios.
- b) La experiencia demuestra que este procedimiento no se presta a la lectura de declaraciones preparadas. Las contribuciones orales, sujetas a los arreglos que la Presidencia decida emprender para adaptarse a las circunstancias, no deben superar los **dos minutos** de duración. Los participantes pueden tomar la palabra varias veces en un determinado punto del orden del día, sobre todo con el fin de responder a declaraciones formuladas por otros participantes.

Los procedimientos del seminario tendrán lugar en español, francés e inglés. Las delegaciones que deseen traer a sus propios intérpretes podrán disponer de los equipos de interpretación por estricto orden de llegada.

La mayoría de las sesiones serán plenarias, con una serie de presentaciones seguidas por un debate. Las sesiones II y IV incluyen ejercicios grupales. Al final del 25 de junio, los participantes asistirán a parte del pleno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ese mismo día se invitará a los participantes a visitar la exposición sobre el 130^o aniversario de la UIP situada en los pasillos del Palais des Nations.

Existe más información sobre el seminario, incluido el programa provisional, en el siguiente enlace ([Seminario 24 al 26 de junio de 2019](#)).

5. DOCUMENTO FINAL

El documento final consistirá en un resumen de los debates y una serie de recomendaciones para la acción. El documento final también debería dar lugar a un documento aparte que sintetice los elementos constitutivos preliminares de una herramienta de autoevaluación para los parlamentos en materia de derechos humanos.

6. DOCUMENTACIÓN

Se pondrán a disposición copias del manual sobre derechos humanos para parlamentarios elaborado por la UIP y ACNUDH; el informe de ACNUDH (HRC38/25) de mayo de 2018 titulado *Contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos y a su examen periódico universal*; el informe del segundo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho *Los parlamentos como agentes fundamentales de la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho*; las recomendaciones y conclusiones de seminarios realizados anteriormente por la UIP y ACNUDH para la creación de capacidades parlamentarias; el manual de la UIP sobre la libertad de expresión (2018), y la labor del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP.

7. Registro de participantes

Puesto que este evento está siendo organizado por la Unión Interparlamentaria en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y se celebrará en el Palais des Nations —las instalaciones de las Naciones Unidas en Ginebra—, se ruega a los

participantes que se inscriban **dos veces**. La primera, a efectos de informar a los organizadores de su participación cumplimentando el formulario de inscripción adjunto y enviándolo a las siguientes direcciones **a más tardar el 21 de junio de 2019**:

Unión Interparlamentaria
Chemin du Pommier 5
1218 Le Grand-Saconnex/Ginebra (Suiza)

Sr. Akiyo Afouda
Oficial de Programas de Derechos Humanos

Tel.: + 41 22 919 41 24
Fax: + 41 22 919 41 60
Correo electrónico: aa@ipu.org; hrteam@ipu.org;
postbox@ipu.org

Con copia a:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

Palais Wilson, 52 rue des Pâquis
1201 Ginebra (Suiza)

Sra. Tigest Desta

Tel.: +41 22 928 91 76
Correo electrónico: tdesta@ohchr.org

Sra. Daniela Dosseva

Tel.: +41 22 917 35 53
Correo electrónico: ddosseva@ohchr.org

La segunda consiste en una inscripción adicional aparte para garantizar el acceso al Palais des Nations de las Naciones Unidas, el lugar de celebración del seminario. Con este fin, se solicita a los participantes que se inscriban en línea (<https://reg.unog.ch/event/29266/>), **a más tardar el 14 de junio**. Esto permitirá que el ACNUDH pueda asegurar a los participantes el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas durante el transcurso del seminario.

Se invita a los participantes a consultar este manual sobre cómo inscribirse para acceder al Palais des Nations de las Naciones Unidas en Ginebra:

https://reg.unog.ch/ihelp/pdf/unog/UNOGIndico_Participants_UserGuide.pdf.

Para obtener dicho acceso, es necesario que los participantes proporcionen una fotografía. La información sobre las características de la fotografía se encuentra aquí:

<https://reg.unog.ch/ihelp/pdf/unog/UNOG%20Indico%20picture%20standards.pdf>.

La página de inscripción de las Naciones Unidas se activará a partir del 3 de junio. Es necesario que todos los participantes obtengan sus insignias el día del seminario en la oficina de seguridad de la Pregny Gate del Palais des Nations de las Naciones Unidas. Se avisa a los participantes que tengan en cuenta que la obtención de sus insignias puede demorar hasta 30 minutos. Las delegaciones procedentes de países con una Misión Permanente en Ginebra quizás deseen solicitar asistencia a su propia Misión. Su Misión Permanente ya podrá obtener sus insignias los días 20 y 21 de junio.

8. ALOJAMIENTO

Se solicita a las delegaciones que organicen y financien ellas mismas su alojamiento en Ginebra. Junio en Ginebra es un mes especialmente ajetreado para los hoteles. Por ello, se recomienda a las delegaciones que realicen su reserva lo antes posible

Las delegaciones procedentes de países con una Misión Permanente en Ginebra quizás deseen solicitar asistencia a su propia Misión, ya que estas están acostumbradas a recibir a delegaciones que asisten a reuniones de las Naciones Unidas y tramitar las correspondientes reservas hoteleras.

9. VIAJE Y VISADOS

Todas las cuestiones relacionadas con el viaje y los visados son la responsabilidad directa de los participantes que deseen asistir. Esto también implica que son responsables del transporte desde el aeropuerto de Ginebra al hotel y viceversa, así como entre el hotel y el Palais des Nations de las Naciones Unidas.

10. COMIDAS

Los organizadores proporcionarán sándwiches fuera de la sala de reunión al final de la sesión matutina todos los días. Se ruega a los participantes que prefieran sentarse para realizar un almuerzo completo que acudan, a sus propias expensas, a la cafetería del Palais des Nations.